

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12. En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15. Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs. Número suelto 1 rs. La suscripción se hace previo pago adelantado. Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

ANO V. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domíngo 28 de Junio de 1885.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 663

MAQUINAS PARA COSER

L. Comp. PABEL SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vnos. Sin entada, ni adelanto, ni aumento. Abetradós, 8, Gerona. Ingeniero, 4, Figueras.

El tratamiento especial del

fruto de una experiencia clínica de doce años, es lo que ofrece a sus necesitados, el médico homeópata D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Alameda, 12 2. Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

ARTURO ROSES DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5. — Esparters, 8, 1.

Crédito Gerundense.

Este Establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba y láminas amortizadas de los mismos.

Gerona 3 Junio de 1885. — El Administrador, Carlos Martínez.

JARDINES DEL CENTRO.

Ameno y delicioso local, se sirven almuerzos, meriendas y cenas. — Véase cada día mas concurrido. Baile todos los días festivos por la tarde.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA.

El señor SAGASTA: Habiendo tenido la honra de ser consultado por S. M. el Rey, he creído ver una alusión en algunas de las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros y debo declarar que, en efecto, S. M. se dignó consultarme sobre su viaje á Murcia, y sobre la crisis que, al parecer, habia ocasionado este viaje. Yo tuve la honra de contestar que me parecía la crisis mal planteada, porque un Gobierno que no podia soportar ya la pesadumbre de su impopularidad; un Gobierno que es objeto de la animadversión

pública, por sus desaciertos, por sus desgracias y por sus arbitrariedades, no debia haber presentado á S. M. el Rey la dimision por causa de sus deseos de ir á Murcia; porque yo entendía y entiendo, que en manera ninguna podia el presidente del Consejo de ministros ni el Gobierno de S. M. haber presentado la crisis de esa manera, por lo que yo consideraba y creo un pretexto, por el viaje de S. M. el Rey á Murcia. Por esto no habia dicho yo nada en la sesión última contestando á la explicación que de la crisis nos dió el señor presidente del Consejo de ministros, aunque tenía que contestarle mucho, por que presento aquella de una manera inusitada y nunca conocida ni vista en los fastos parlamentarios.

Explicar los motivos de una crisis antes de que sea resuelta por S. M., es quizás inutilizar la régia prerrogativa, y eso no podia ni debia haberlo hecho el señor presidente del Consejo de ministros; que si habia presentado la dimision, su deber consistia en haber dado conocimiento oficial de ello al Congreso en una sencilla comunicacion, ó verbalmente, que hay casos en que verbalmente se ha hecho esto; pero sin explicar motivo ninguno de aquellos en que fundaba su resolución y limitándose simplemente á poner en conocimiento de los Cuerpos Colegisladores que habia sido presentada la dimision del ministerio á S. M. para que acordaran las Cámaras lo que estimasen conveniente. Esto es lo usual y lo corriente, esto es lo que se ha hecho siempre; así como los Cuerpos Colegisladores, es lo usual, es lo corriente es lo que han hecho siempre, el suspender las sesiones para no poner obstáculo ninguno al libre ejercicio de la régia prerrogativa. (Aprobacion en las minorías.)

No lo hizo así el señor presidente del Consejo de ministros, y nosotros hubimos de resignarnos á pasar por esta anomalía, y pasamos por ella, atendida la gravedad de las circunstancias. Se verificaba entonces en Madrid una manifestacion imponente por la unánime, contra el Gobierno. Cualquiera debate que aqui hubiéramos suscitado mucha más con la dificultad que ya nos anunció el señor presidente del Congreso, y con razon, de que no nos seria permitido provocar discusión alguna, porque no podia haberla cuando el Ministerio tenia presentada su dimision; cualquier debate, repito, que hubiéramos promovido, probablemente nos habria colocado en lucha con el presidente de la Cámara. De un lado es natural que se hubieran puesto las minorías, y de otro lado el Presidente de la Cámara, el Gobierno y la mayoría, y en tal caso pudiera, á pesar mio, haberse suscitado un escándalo parlamentario cuando yo no queria que por nada ni por nadie se perturbase, digamos-

lo así, la armonía de los poderes del Estado en vista y en frente de la manifestacion que tenia lugar en las calles.

Ahora me alegro más y más todavía de no haberlo promovido, por que es posible, que digo posible, es casi seguro, que á lo ocurrido aquí en el Congreso se hubiera atribuido despues lo que ocurrió en la noche del sábado, que fue solo debido á la ineptitud del Gobierno.

Continué, pues, diciendo á S. M. que yo creia que este conflicto tenia una solución, que consistia en que otro ministerio del partido conservador viniera á facilitar al Rey el término de la crisis, con lo cual, al mismo tiempo que se daba una satisfacción á la opinion pública, el nuevo Gobierno, sin separarse en absoluto de la opinion de su antecesor, porque no se le podia obligar esto siendo del mismo partido, podia, sin embargo, aconsejar á S. M. que estuviera tranquilo, por que antes de ir S. M. á Murcia lo haria el Gobierno, ó algunos de sus ministros, en la seguridad de que éstos, examinando por si mismos las cosas en el lugar de la desgracia, le dirian á S. M. si su presencia en aquel sitio era ó no absolutamente necesaria.

Añadí á S. M. que si yo hubiera sido Gobierno, las circunstancias me habrian movido á aconsejar ir ó no ir á Murcia; pero que antes de ir él ó de aconsejarle que fuera, hubiese ido yo.

En tal estado las cosas, yo dije á S. M. francamente mi opinion, con la lealtad que se debe siempre al Rey y con la lealtad que se debe al pais, y le expuse que no creia que este Gobierno estaba en aptitud de plantear solución alguna al conflicto en que habia colocado al Rey, pero que otro Gobierno del mismo partido podia muy bien resolver la cuestion sanitaria, dejando al Rey satisfecho en sus generosos deseos, y luego, porqué no, decirlo? suavizando las asperezas de este Gobierno, con su desatentada conducta, habia creado, facilitaria la solución definitiva que S. M. el Rey, se sirviera tomar más adelante. No tengo más que decir. (Aprobacion en los bancos de las minorías.)

Primera rectificación.

Está aceptado el reto del gran debate político; está aceptado el reto. No hemos promovido este debate antes porque francamente, yo estaba en la conviccion, y sigo teniéndola, de que el Gobierno, bajo el punto de vista político—entiendase bien—no tenia nada que perder. (Risas en la izquierda. Rumores en la mayoría.) Pero puesto que el Gobierno lo quiere, sea: no nos digais despues que somos tan bravos que nos acordamos de aquella frase: *A moro muerto gran lanzada.* (Risas.)

No queremos dar la lanzada á ese moro muerto; pero puesto que os empeñais, se la daremos.

Una cosa, sin embargo, me preocupa y es que seria de desear, que en la orfandad en que está Murcia, porque Murcia está huérfana, señores diputados, y en el alarde vulgar que el Gobierno no ha querido hacer de ir á Murcia... (Protestas en la mayoría.) Entonces donde está el peligro que corria el rey? (Rumores en la mayoría.) Si era un alarde vulgar, sino habia peligro alguno para Ministros, por que no habeis permitido que fuera S. M. el Rey? entonces para que habeis hecho una cuestion de Gabinete de la ida del Rey á Murcia? (Bien en las minorías.)

Yo creia que lo haciais por los peligros que allí se pudieran correr, pero ahora resulta que como no se corre peligro alguno, no habeis ido vosotros. A mi se me ocurre, y continuo lo que decia al ser interrumpido, que en la orfandad en que está Murcia, debisteis cumplir el compromiso que al parecer habiais adquirido, que teniais contraído hace ya mucho tiempo, y que pudisteis haberlo desempeñado al mismo tiempo que lo adquiristeis, porque para ir á Murcia no teniais necesidad más que de querer ir. ¿Queriais ir á Murcia? Pues haber ido. (Bien en la minoría.) (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Con el Rey?) O sin el Rey, haber ido solos. Si en lugar de proponer eso hubiera ido á Murcia el señor ministro de la Gobernacion, con su director de Sanidad, con su junta de facultativos, con todos los recursos que la ciencia aconseja, y el señor ministro de Fomento con su director de Obras públicas, con sus ingenieros y con todos los recursos con que cuenta el Estado... (Grandes rumores en la mayoría, que son contestados con protestas y aplausos de las minorías. El señor presidente agita repetidas veces la campanilla. El señor Martos pronuncia algunas palabras que no se oyen y que producen algunos momentos de confusión por las palabras que se cruzan entre los señores diputados.)

Digo, que si el Gobierno con sus ingenieros, con todos los medios necesarios, con los recursos de que puede disponer para sanear terrenos y promover obras públicas, para dar jornales, para dar trabajo y pan, que es lo que allí hace más falta, hubiera ido á Murcia, no hubiese tenido necesidad de creer el Rey que debia ir, y para todo esto no teniais necesidad de haber pedido permiso al Rey, porque el ministro, bajo su responsabilidad, podia haberse marchado en cualquier momento, porque allí estaba su deber más que aquí. (Aprobacion en las minorías. El señor Baselga pronuncia las palabras valor y otras que no se entienden.)

El señor Presidente del Consejo de ministros: El que dice eso debe tenerlo.

El señor BASELGA: Le tiene y ha ido antes que vosotros allá.

El señor Presidente: Orden señores diputados!

En la orfandad en que está Murcia, vuelvo á decir, y en presencia de este debate, á mí se me ocurre esta dificultad: si ha de atenderse á Murcia como Murcia merece, trasladándose el Gobierno allí con los recursos que puede llevar, y si ha de continuar este debate, que puede ser larguísimo, teniendo que estar aquí el Gobierno para sostenerlo, ¿qué debe hacer el Gobierno? En mi opinion no hay más que dos caminos: que se divida el Gobierno, que algunos ministros se queden aquí para sostener el debate y que otros ministros, por lo menos los de Gobernacion y Fomento, se vayan á Murcia. (Rumores, risas.)

No es cosa de broma; después de haber hecho una crisis por la necesidad de ir á Murcia, no es cosa de que no vaya nadie; yo quiero que vaya alguien. (El señor Presidente del Consejo de ministros: ¿No se le ha dicho á Vd. que se irá?) Sí, pero es bueno hablar más claro.

Ya hace muchos dias que habiais dispuesto ir; pero hasta hoy decís que vais y no lo haceis; ahora decís que cuando se acabe el debate parlamentario y cuando éste se concluya se habrá acabado probablemente la epidemia. (El señor presidente del Consejo de ministros: No proponerlo.) Es necesario que si queréis ser héroes, que no creo, en verdad, se necesita ser héroe para cumplir con vuestro deber, lo seais de verdad; pero no decir todos los dias que vais y luego no ir nunca ó hacerlo cuando sea inútil. (Risas.)

Y como yo no quiero ahora distraer la atención del Congreso más que ocupándome en el objeto principal de este debate, sin perjuicio de que entremos después en el más amplio que desea el señor presidente del Consejo de ministros, propongo que se declare la sesión permanente hasta que este debate se acabe, para que después pueda el Gobierno ir á Murcia. ¿Acepta esto el Gobierno? (El señor presidente del Consejo de ministros: Ya contestaré.) Pues conste que nosotros deseamos dos cosas: el debate, pero sobre todo que el Gobierno vaya á Murcia.

Y vamos á la cuestion. El inconveniente que nos ha traído el Gobierno es grande, porque teniendo tantos motivos para marcharse, tantos que no sé como con uno solo de los que tiene continua en ese banco (señalando al del Gobierno), ha venido á lanzar el viaje de S. M. el Rey á Murcia como pretexto para abandonar el poder, con lo cual señores diputados, se demuestra que, cuando el Gobierno se ve en la necesidad de plantear una crisis, por cualquiera de las gravísimas cuestiones que pesan sobre él, busca algun asunto que se relacione con los actos personales del Rey para que le sirva de escudo, y esta es una dificultad gravísima en que el Gobierno se coloca, y en que nos coloca á todos.

Al juzgar sobre esto, no ha habido contradicción entre lo que dijo en el Senado mi ilustre amigo el señor marqués de la Habana y lo que he dicho yo. Como él, creo que el viaje de S. M. ofrece peligro; como él, entiendo que debía examinarse y estudiarse bien la cuestion antes de resolver sobre ella; pero ambos creemos que el Gobierno las debía haber tenido estudiadas, habiendo ido allá, y en lugar de contentarse con el propósi-

to de hacer ese viaje, haberlo realizado, para lo cual no tenia ninguna dificultad. El señor marqués de la Habana cree, como yo, que es necesario economizar las vidas de los Monarcas, mucho más si los Monarcas se encuentran en las condiciones especiales en que se halla el Monarca español; el señor marqués de la Habana entiende, como yo, que cuando la salud de la patria ó la salvacion de alguna parte del territorio lo exige, el Rey debe exponer su vida como cualquier otro ciudadano, y mejor que cualquier ciudadano, (aprobacion en la minoría); pero los Gobiernos están para evitar eso, para que no se exponga inútilmente, para que no se exponga la vida del Rey más que en el caso de que la salvacion de la patria lo exija. ¿Había estudiado este asunto el Gobierno? No solo no lo había estudiado, sino que se ha entretenido en otras cuestiones, abandonando á aquellas desgraciadas provincias. El señor marqués de la Habana, además, se reservó, como yo, el derecho de exigir al Gobierno la responsabilidad de haber puesto al Rey en ese gran conflicto; por esto vengo hoy á hacer cargos al Gobierno; cargos que, por consideraciones políticas que el Gobierno debía agradecer y que no quiere agradecerme, no lo hice en el dia de anteayer.

Las cuestiones no se deben salvar de este modo. Pues qué, ¿cabe un cambio de política por si el Rey ha de ir ó no á las provincias infestadas, á la de Murcia ó á otra? ¿Es que la política de este Gobierno es buena? ¿Es que este Gobierno satisface las aspiraciones de la opinion pública? ¿Es que este Gobierno llena cumplidamente los deseos de la nacion? (Varios señores diputados de la mayoría: Sí, sí. Risas en las minorías.) ¿Los llena? Pues entonces no se debe cambiar de política, vaya ó no vaya el Rey á Murcia. ¿Es, por el contrario, como creo yo y como cree todo el mundo, que la política del Gobierno es, no solo perjudicial, sino peligrosa para el país? ¿Es que, como yo entiendo, es objeto ese Gobierno de la justa animadversion de la opinion pública? Pues entonces debe cambiarse de política, vaya el Rey ó no vaya el Rey á Murcia. (Bien, bien en las minorías.)

Y esa es la dificultad de la situación en que se ha colocado el señor presidente del Consejo de ministros, creo que sin intención pero en la que, al fin y al cabo se ha colocado: esperar á crear esa dificultad en el momento en que el Gobierno era objeto de una manifestacion unánime, tan unánime é importante como la que se ha verificado anteayer en Madrid, después de la derrota sufrida en las elecciones. (Rumores en la mayoría.) Importantes sí, como que es la manifestacion del que paga y del que trabaja. (Nuevos rumores y mas prolongados.)

El señor PRESIDENTE: Orden, orden.

Es la manifestacion del que trabaja, del que paga, del que aumenta el presupuesto.

—¡Ah señores! Funda la dimision el Gobierno en un acto personal del Rey ¿qué había de resultar? Que vienen las discusiones sobre los actos personales del Rey porque sobre un acto personal del Rey presenta el debate el señor Cánovas del Castillo. El otro dia discutió sobre actos del Rey y hoy discute tambien sobre actos personales del Rey.

Señores, ¡siempre lo de Badajoz! Yo no se si en estos momentos me conviene ó no entrar en una discusion detenida sobre los sucesos de Badajoz; desde luego no lo creo conveniente; mas si me excita á entrar en ella, yo entraré, pero que venga antes al banco azul el señor ministro de la Guerra, que era el general en jefe de un ejército, que disfrutando de la omnimoda confianza del Gobierno y después de haber pasado su revista de inspeccion á su ejército, daba ese ilustre general la seguridad mas completa al Gobierno, diciéndole que no ocurría ni había en aquél novedad alguna, y á las pocas horas se le sublevaba un regimiento de su ejército. ¿Que hacer mas el Gobierno que procurar que sus generales vigilaran? Pues eso hizo y descansó en la confianza que le diera el que ahora es vuestro ministro de la Guerra y entonces era general en jefe del ejército del Norte.

¿Por que sacar esos hechos tristes, á los que todos estamos expuestos y de los cuales nadie es responsable mas que nuestras propias desdichas? Si algo demuestra aquel movimiento, que otra cosa es sino la bondad de la política de aquel Gobierno, cuando á pesar de haber salido de los cuarteles tantas fuerzas sublevadas, el movimiento no encontró eco en ninguna parte y la sublevacion murió de asfixia? ¡Ah, señor presidente del Consejo de ministros! ¿Que hubiera pasado si anteayer hubiese salido un regimiento sublevado? (Rumores en la mayoría. Aprobacion en las minorías.)

Pero no se trata ahora de asuntos que pasaron y que sobradamente se discutieron; vamos á discutir vuestros actos de hoy, vamos á juzgar si la costumbre que tenéis de hacer cuestion de Gabinete de los actos personales del Rey, es ó no es conveniente para las instituciones y el Rey.

O no creísteis que debiais abandonar el poder, ó no debísteis haberlo propuesto abandonarlo por un acto espontáneo, pero personal de S. M. el Rey. Ya que este acto, personal se presentó, habeis hecho lo único que no debísteis hacer: Por que si el Rey os manifestó deseos de ir á Murcia y creiais conveniente que no fuera, debísteis haberlo disuadido con razones verdaderamente poderosas: debísteis, en primer lugar, decir á S. M. que Gobierno cumpliría con su deber, que el Gobierno iría á Murcia, que vería lo que allí pasaba y diría lealmente á S. M. si era ó no necesaria su presencia, y así S. M. hubiera quedado tranquilo. Podiais tambien haber dicho á S. M.: el Gobierno no cree que S. M. deba ir á Murcia pero si S. M. se empeña en ir á correr el peligro, el Gobierno no puede abandonarle. (Bien en las minorías); lo mas noble y lo mas digno de parte del Gobierno era decir: «Señor, ¿se empeña V. M. en ir á Murcia? Pues nos vamos con S. M. como ministros dimisionarios; y luego de vuelta pasado ya el peligro, hubiera el Gobierno reiterado la dimision. Lo que nunca debeis hacer, es lo que habeis hecho, que es decir al Rey: no queremos que V. M. vaya; pero si va, váyase solo, ó si no, que cargue otro Gobierno con la responsabilidad. (Sensacion.)

Así habeis hecho la solucion de la crisis imposible, porque claro está, aunque dentro del partido conservador hubiera habido, como habla, quien creyera que el Rey debía ir á Murcia, planteada la

cuestion en este terreno era imposible el reemplazo del Gobierno por otro de vuestro mismo partido; y eso es lo que tratásteis de lograr antes que el Rey resolviera la crisis, con la manifestacion inusitada que hizo aquí anteayer el señor presidente del Consejo.

Explique, pues, S. S. esa conducta y después que la haya explicado satisfactoriamente, entraremos en el debate político con amplitud que S. S. quiera y entonces demostraremos á S. S. que apostasias políticas, si alguna hay aquí, están en ese, no en este do de la Cámara. (Bien, bien, erlas minorías.)

CACHOS.

Lo que sigue es de *La Epoca*, periódico de la situacion, como es sabido:

«... Incumbe, pues, al elemento conservador en la política española la responsabilidad más abrumadora; hay que reconocerlo y que declararlo. Con él y por él acaece cuanto ha de acaecer en el país; si eludica, el desconcierto sobreviene, si acierta, se restablece el equilibrio. En él, por tanto, es menos excusable que en otro partido un error, porque los suyos acarrear grandes males.»

Decididamente se acerca el dia del juicio final para los amigos de *La Epoca*.

Y á pasos de gigante debe ser, por cuanto los periódicos conservadores no suelen hacer declaraciones del calibre de las del colega hasta que se ven perdidos.

Leemos:
«Para fines del mes próximo será lanzado al agua el crucero *Infanta Isabel*, que actualmente se construye en el arsenal de la Carraca.»

Es lástima que el colega de quien tomamos la noticia no diga cuantos años lleva el crucero de astillero.

Así sabríamos si va á resultar inservible como tantos otros.

Por fin...
Anuncia *El Liberal* que el señor Romero Robledo ha firmado una real orden, autorizando al doctor Ferrán para vacunar libremente en las provincias infestadas.

No queremos censurar al señor ministro de la Gobernacion, por su tardío arrepentimiento, y para que vea que somos buenos muchachos, saludamos la real orden con un:

¡Dios se la tenga en cuenta!

De la *Gaceta Universal*:
«El Gobierno, que comenzó por ser una sorpresa, acaba por ser un peligro inminente. Y un peligro estúpido, y un peligro del que nada puede salvar y que nadie puede ser provechoso.»

Se comprende una resistencia cuando se cree, como Carlos X, en su divino derecho. Se comprende una resistencia cuando se espera, como Gonzalez Bravo, en la restauracion de un régimen tradicional. Lo que no se comprende, lo que no se explica, es que por soberbia, por incapacidad, por pasiones bajas se plantee una resistencia sin esperanza.»

De esperanza es posible que aun

tengan, del contrario su resistencia no tendría razón de ser.

—Pero si la resistencia se plantea realmente sin esperanza, peor para ellos.

Ya están de regreso á Madrid los señores Cánovas y Romero Robledo, con sus inseparables doctor Lucientes y el famoso Lhardy.

Como ya anunciamos su estancia en Murcia ha sido de unas veinte y cuatro horas.

Diferencia que encuentra *El Diario Español* entre los liberales y los conservadores:

Los partidos liberales se van porque los echan.

Los partidos conservadores se van cuando lo tienen por conveniente.

X cuando los echan los liberales, porque se han dado casos.

Dice *La Epoca*:

«Los partidos políticos de España (y no excluimos á ninguno de ellos) suelen poseer voluntad y no carecen de entendimiento, pero tocante á memoria, Dios la dá.»

Sobre todo á los conservadores, que jamás se acuerdan de que una derrota, vale bien una dimision.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 Junio de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Por fin, salieron Cánovas y Romero para Murcia. Y como en eso de viajar son muy prácticos estos caballeros, se han prevenido contra todas las contingencias.

Llevan médico, amigos, dinero y hasta cocinero. Si señor, nada menos que un hijo del famoso Lardy, repostero de Palacio, va con Cánovas encargado de condimentar y dirigir la cocina del presidente del Consejo de Ministros.

De esta manera, no es mucho que Romero á los que le han despedido en la estacion, y señalando la bateria de cocina que se embarcaba, dijera, «ahora venga microbios.»

—Dejemos á los valientes, que hagan lo que puedan en Murcia, y aunque enemigos suyos que somos, desde ahora les agradecemos lo que hacer puedan en obsequio de los desgraciados murcianos.

Se nos figura que llevan poco dinero los ministros para tanto como hay que socorrer; pero algo es algo. Bien pudieran destinarse algunos miles de duros de los de la inundacion, que andan por ahí perdidos.

La atmosfera política está muy caldeada, y aunque hoy no ha habido sesion, ó mejor se ha suspendido por falta de número de diputados para tomar acuerdos, los círculos políticos están que revientan despues de la última batalla.

Un periodista de buen humor decia en el Salon de conferencias: «Jamás habia oido un grito tan tremendo de viva la República», como el que ha

dado Cánovas en el Congreso. ¿Y eso? le objetamos todos.

Pues es claro, si todos los que nos creíamos monárquicos y demócratas, nos encontramos con que nos echan: ¿á donde vamos?

Nadie chistó, y todos nos quedamos pensando sobre eso de que Cánovas hubiera gritado viva la república.

El hecho señor Director es, que el gobierno tiene mucho miedo: que ha suspendido dar licencias á los jefes y oficiales del ejército: que ha mandado se presenten en sus puestos los que ahora la disfrutan; y que se duerme mucho en los cuarteles: quiero decir que hay cuarteladas.

La prensa por otra parte, y como ya le decia ayer, viene calentándose de mala manera. De lo que ahora sucede á tirarnos los platos en la cabeza no hay sino un paso. Dios ponga juicio en todos, porque sino va acabar este lio como el Rosario de Cuernavaca, en el que aun hubo mas farolazos que en el de la Aurora.

Se nota que los jefes de las minorías menudean mucho sus conferencias. Se habla de un nuevo debate político que iniciará Martos, y se habla en fin, de hacer una manifestacion en son de protesta contra lo dicho por Cánovas en el Congreso.

Se me dice que allá para Setiembre se convocarán todas las fuerzas liberales conciliadas, á una magna asamblea, á la que asistirán los representantes de provincias, pueblos, comités, etc.

Será si se realiza el acto mas importante de la política moderna.

Las noticias del cólera van denunciando mas gravedad.

La epidemia indudamente se estiene y creo que lo vamos á pasar mal.

El doctor Ferrán ha sido autorizado de R. O. para inocular.

La emigracion va aumentando y los diputados desaparecen.

Se trata de hacer una gran manifestacion á Cánovas cuando vuelva que será el lunes.

Mucho calor.—T. Q.

CRONICA GENERAL.

Con motivo de ser hoy el aniversario del fusilamiento de los malogrados comandante y teniente de la reserva de Santa Coloma de Farnés don Ramon Ferrandez y don Manuel Bellés, ayer salió orlado en señal de luto nuestro colega *La Federacion*, dedicando casi todo el número, á recordar con elocuentes y sentidas frases la memoria de aquellas infortunadas víctimas.

EL CONSTITUCIONAL que tambien recuerda con horror, aquella inolvidable fecha, se adhiere al sentimiento unánime que embarga en este día á todos los corazones verdaderamente liberales, y envia el mas sentido pésame á la viuda é hijos de aquellas desgraciadas víctimas.

—Se nos ha rogado que hiciéramos

constar que quien pasa actualmente todas las visitas en los establecimientos de beneficencia por causa de la dimision, enfermedad ó muerte de sus cinco antiguos compañeros, es el señor D. José Pagés, así como que el alta del enfermo á quien nos referíamos fué obra del profesor encargado de visitarle.

Hechas estas pequeñas rectificaciones preguntaremos: ¿la falta de personal, hija de que los intransigentes de la Diputacion no quisieron que se nombrasen cuatro sustitutos, permite el desempeño del servicio á tenor de lo que previene aquel pomposo, cuanto malhadado reglamento origen de tantos disgustos?

Por de pronto nos consta que las guardias permanentes son un mito.

—Entre las noticias de Murcia llegadas por el correo de hoy leemos las siguientes:

«Los diputados provinciales, excepto los señores Aznar y España, se han ausentado abandonando su cargo. El gobernador constituyó la comision provincial con dichos señores y tres interinos, la cual se esfuerza en cumplimentar su deber secundando al gobernador, cuyo celo nunca será bien ponderado. Ayer citó el gobernador á la Diputacion para sesion extraordinaria, no presentándose ni el presidente ni ningun diputado. La Diputacion será destituida.»

Nos gustaria saber si esos señores habian hecho tambien algun reglamento morrocotudo. Esperamos que nuestros padres de provincia, sobre todo los que forman la comision de beneficencia, si quiere Dios que el cólera venga á visitarnos, seguirán una conducta muy distinta, poniendo á todas horas su interesante persona al alcance de las comas y aun de los puntos finales, que así y solo así es como se prueba que los hombres son enteros.

—En el lugar correspondiente de este número publicamos un remitido que nos han enviado nuestros apreciables amigos los señores Masaguer hijos y Saliati, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

—Muy animado estuvo durante toda la noche el baile que celebró la sociedad «Odalisca» el dia de la verbena de San Juan.

La propia sociedad dará esta noche á las 9 y media un magnífico baile extraordinario, el cual se verificará por suscripcion entre los señores socios.

—Mañana lunes festividad de San Pedro, la distinguida sociedad «Liceo Gerundense» celebrará un brillante concierto, el cual creemos que como de costumbre se verá concurrido por gran número de distinguidas familias.

—Fué tanta la animacion que reinó en la «Font del Ferro» durante la madrugada del dia de San Juan, que hubo momentos en que era imposible á los colonos de aquella casa, servir lo que se les pedia.

A pesar del gran número de per-

sonas que recorrieron la ciudad y afueras, no hubo que lamentar ningun incidente desagradable.

—Durante el dia de ayer estuvieron espuestas al público, en los escaparates de la quincallería de Colodon, dos magníficas coronas fúnebres, destinadas á honrar la memoria de los malogrados Ferrandez y Bellés, fusilados en esta ciudad en 28 Junio de 1884.

REMITIDO.

Gerona 25 de Junio de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: en esta fecha dirigimos al señor director de *La Lucha* las siguientes líneas, que esperamos merecer de V. se servirá reproducir en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipan las gracias sus affmos. S. S. q. s. m. b.

—Masaguer é hijos y Saliati.

Señor Director de *La Lucha*.

Muy señor nuestro: con muchísima sorpresa hemos leído en la gacetilla general de su digno periódico, que el haberse apagado las luces eléctricas el dia de su inauguracion, segun sus averiguaciones, fué por haber levantado *La Gerundense* las compuertas y que el gran caudal de aguas, en ellas detenidas, se precipitaron á la balsa del molino, ejerciendo en su salida el aumento de fuerza que es consiguiente, motivando con ello, que la turbina que dá movimiento al aparato eléctrico, aumentando su rotacion fuese causa del percance, que se consigna, atribuyéndose el hecho de haber sido intencionado, por motivos que se esplicaban y que usted señor Director no dió crédito alguno.

A lo manifestado, debemos decir á V., y al público en general, que esto es completamente falso, falsísimo el que se levantaran las compuertas, y no hay duda alguna, que el que informó á V. seria algun enemigo nuestro, cuyo afán en calumniarnos corre parejas con sus habladerías.

Debe saber el señor Director de *La Lucha* y el público todo, que las aguas de la acequia Monar que dán movimiento al aparato eléctrico, tienen unas intermitencias extraordinarias, en tanto es así, que hay horas del dia que su caudal es grandísimo, mientras que en otras apenas discurre una tercera parte de su caudal natural; prueba de lo primero, el que muchas veces las aguas se sobresalen, hasta derramarse por la plaza del Molino.

Sírvase V. señor Director insertar en su apreciable periódico este escrito en desagravio: protestando con todas nuestras fuerzas de esa vil calumnia que sin motivo alguno se ha querido imputársenos.

Dan á V. las mas espresivas gracias sus afectísimos S. S. q. b. s. m.

—Masaguer é hijos y Saliati.

TEATRO PRINCIPAL

Única funcion y estreno del nuevo espectáculo catalan, bnf, cómico, lírico y bailable, viaje ilustrado en 4 actos y 13 cuadros.

La terra de Xauxa

Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto - fosfato , carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRA, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados segun los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA} - BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento, siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO
PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Güntler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo. Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Güntler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales; Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer, y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos; recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. — «Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones, manos, dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27, y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entrésuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

DEBILIDAD NATIVA Y NERVIOSA.

Comprobada y admitida por todas las eminencias médicas, la disminución de sales cálcicas integrantes en los organismos sometidos á ciertas condiciones de debilidad natural ó morbosa, compréndese que no se hayan podido hacer objeciones contra el uso de las sales cálcicas en los estados de debilidad de cualquiera clase, prestando el *Chocolate Osteógeno*, como lo prueban los mas recientes estudios, útiles servicios, suministrando al tejido hervidos los elementos de reparación que le faltan, obrando con tanta energía y rapidez que parecerán sorprendentes á los que no hayan observado aun los efectos de tan exquisito alimento.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona. — Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz-Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrugosos, y maganésos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida á ningún otro.

Despues de muchos años de estudio, la corona del gran invento.